

CAPÍTULO SEXTO

LA AUTONOMÍA HEGEMÓNICA EN LA DESIGNACIÓN DE RECTOR EN UN CONTEXTO DE RECONOCIDO PRESTIGIO INTERNACIONAL DURANTE 2007

Como se ha insistido páginas anteriores, el nombramiento de rector constituyó un proceso conducido por los principios del actuar político: diálogo, cooperación, deliberación, votación y racionalidad en un contexto de liderazgo académico. Asimismo, que tales fundamentos guiaron las distintas etapas de la auscultación, la deliberación y la adopción de la decisión final de la Junta de Gobierno. De igual manera que la competencia interna de los candidatos a rector favoreció y enriqueció los equilibrios de poder interno. A mayor competencia, mayor cohesión interna de la autonomía, es decir, de la capacidad de gobernarse a sí misma con base en la construcción de coaliciones y compromisos que definan las opciones de cambio institucional.

En este contexto, el propósito de este apartado es describir las características de la toma de decisiones y de la construcción de las redes de cooperación entre los distintos poderes representados en los liderazgos de cada uno de los contendientes a la Rectoría. Tales acciones resultan ser torales en los marcos del pluralismo, fórmula política que ha resultado por demás eficaz para lograr la cooperación y la negociación necesarias para alcanzar aquellas posiciones de poder institucional desde donde se puede organizar, normar y controlar la vida universitaria y, con ello, incidir en el desarrollo social del país en general y sentar las

bases de un liderazgo en la elaboración de la política científica en particular.

Uno de los resultados más evidentes de la toma de decisiones y de la construcción de las redes de cooperación (los acuerdos han dado origen, a su vez, a una multiplicidad de estructuras de decisión de carácter colectivo, plenamente institucionalizada y particularmente compleja) ha sido el amplio reconocimiento internacional al desempeño de la UNAM, reflejado en los *rankings* internacionales de educación superior, como una institución de excelencia. Hazaña por demás sobresaliente al suscitarse en marcos de aguda polarización política por los resultados electorales de la elección presidencial de julio de 2006 y por una nueva composición política del Congreso de la Unión, específicamente de la Cámara de Diputados.

Ello es fácilmente explicable por la conjunción de diversos factores positivos: hegemonía del rector saliente; estabilidad académica y política al interior de la Universidad; ausencia de conflictos estudiantiles o laborales durante la gestión de Juan Ramón, y anulación de la injerencia del poder presidencial en los asuntos universitarios. Éstas, entre otras condiciones, permitieron a la Junta de Gobierno construir un adecuado consenso en torno a la designación del sucesor de Juan Ramón de la Fuente. Aunadas a aquéllas, otras razones explican la pacífica transición en Rectoría: la ampliación de la convocatoria de participación a grupos de poder en condiciones de movilizar a la comunidad universitaria; la presentación de programas de trabajo académicos factibles de ser desarrollados, y el mantenimiento de la ascendente trayectoria institucional en los planos nacional e internacional. Por su lado, el Consejo Universitario se renovó en su totalidad (ya que, por lo menos, el 80% de los miembros del Colegio de Directores había sido designado durante los ocho años de Juan Ramón de la Fuente). Para ello, hubo dos elecciones de consejeros representantes de los 50 académicos y tres más para renovar la representación de los estudiantes.

I. LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN LA DESIGNACIÓN DE RECTOR EN 2007

Al igual que en el nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno de 2003, el de 2007 fue también resultado de una elección realizada por el Consejo Universitario. Aunque se siguió respetando el criterio de interdisciplinariedad, en la nueva integración se notó ya el acentuado peso que adquirieron las ciencias sociales y las humanidades. De igual modo, destacó la creciente preponderancia del género femenino en su integración:

<i>Grado</i>	<i>Nombre</i>	<i>Disciplina o profesión</i>	<i>Electo por</i>	<i>Rector</i>
Licenciado	Rolando Cordera Campos	Economía	CU	Juan Ramón de la Fuente
Doctor	Julio Labastida Martín del Campo	Sociología		Francisco Barnés
Doctor	Jorge Borja Navarrete	Ingeniería	CU	Juan Ramón de la Fuente
Doctor	David Kershenobich Stalhicowitz	Medicina	CU	Juan Ramón de la Fuente
Doctor	Carlos Larralde Rangel	Medicina	CU	Juan Ramón de la Fuente
Doctora	María Elena Medina-Mora Icaza	Psicología	CU	Juan Ramón de la Fuente
Licenciado	Francisco Casanova Álvarez	Sociología	CU	Juan Ramón de la Fuente
Doctor	Alonso Gómez-Robledo Verduzco	Derecho	CU	Juan Ramón de la Fuente
Doctora	Elizabeth Guadalupe Luna Traill	Filológicas	CU	Juan Ramón de la Fuente
Doctor	Octavio Paredes Rangel	Química	CU	Juan Ramón de la Fuente
Doctora	Olga Elizabeth Hansberg Torres	Filosofía	CU	Juan Ramón de la Fuente
Doctor	Manuel Peimbert Sierra	Física	CU	Juan Ramón de la Fuente

<i>Grado</i>	<i>Nombre</i>	<i>Disciplina o profesión</i>	<i>Electo por</i>	<i>Rector</i>
Doctor	Luis Alberto Zarco Quintero	Filosofía	CU	Juan Ramón de la Fuente
Doctor	Álvaro Matute Aguirre	Historia	CU	Francisco Barnés
Doctor	Francisco Gonzalo Bolívar Zapata	Astronomía	CU	Juan Ramón de la Fuente

Fuente: elaboración propia.

Es importante señalar que de los quince miembros de esta Junta, dos fueron electos por el Consejo Universitario presidido por el doctor Francisco Barnés de Castro, y trece por el doctor Juan Ramón de la Fuente.

Los integrantes de la renovada Junta debieron hacer frente a la polarización política que aun campeaba en el México de 2006: la derrota por ínfimos márgenes del candidato de la izquierda y la victoria cuasi pírrica del de la derecha a la presidencia de México (con el 0.56% de margen) no había sido olvidada ni por López Obrador ni por Calderón Hinojosa. En este difícil contexto político, la Junta de Gobierno se preparó para dar inicio al proceso de cambio en la Rectoría de la UNAM, tomando en cuenta la declaración del Ejecutivo federal de “ser respetuoso de la autonomía universitaria”, pues ello le permitiría desempeñarse con una autonomía hegemónica.¹⁸⁴

Como sucede a menudo en un recambio de poderes, la Junta de Gobierno debió enfrentar nuevas interrogantes: ¿cuál es el proyecto académico del rector de la UNAM en un contexto de competencia y polaridad política?; ¿la decisión de la Junta de Gobierno será de conformidad con los principios de la política?, o ¿qué fuerzas internas se encontrarían representadas en la propia Junta?; ¿qué circunstancias favorecerían a unos o a otros contendientes?

¹⁸⁴ Herrera, Claudia y Avilés, Karina, “Asegura Calderón que no influirá en el cambio de rector de la UNAM”, *La Jornada*, México, miércoles 24 de octubre de 2007, p. 1.

Aunque éstas y otras preguntas campearon el ambiente universitario, el desasosiego fue bastante pasajero: si bien era cierto que no se tenía frente a sí un panorama de desestabilización institucional como el de 1999-2000, ello allanó el camino a la Junta de Gobierno para poder coordinar el proceso sucesorio de la manera más armónica posible. De este modo, las actuaciones de la Junta de Gobierno se caracterizaron por la preservación de la estabilidad institucional, la construcción de compromisos y la cooperación de y con los líderes académicos en torno a las posibilidades de cambio. En suma, la autonomía de la Junta representó, de nuevo, un mecanismo de gobernabilidad dinámico y eficaz.

Sin embargo, no todo fue “miel sobre hojuelas”. No hay duda de que en cada sucesión se pone en juego la estabilidad y el cambio de la institución (y 2007 no sería la excepción), pues detrás de cada disputa por la Rectoría de la principal institución de educación pública superior en el país se concentra la lucha por la hegemonía educativa del país y, por ende, el control de espacios de poder social. Si bien se contaba con el deslinde del presidente de la República,¹⁸⁵ la polarización política ya mencionada oteaba en el horizonte una elevada probabilidad de injerencia de diversos actores en el actuar de la Junta de Gobierno. Uno de ellos era justamente el propio rector saliente, quien contaba con serias posibilidades de influir en la designación de su sucesor, toda vez que durante su rectorado se había renovado a trece miembros de la Junta (dato que no resultaba vano al tomar en cuenta que diez es el número de votos que se requieren en el seno de la Junta de Gobierno para la elección de rector; además, once de los quince consejeros habían sido electos durante los dos periodos de De la Fuente, lo que posibilitaba la concreción de alianzas entre Rectoría y diversos grupos de la UNAM).

¹⁸⁵ “Quiero enfatizar, en memoria de Gómez Morín y en expresión de mis convicciones personalísimas, que el Presidente de la República es y será respetuoso de la autonomía universitaria y hago votos para que el proceso de sucesión en curso derive en un mejor futuro para nuestra máxima casa de estudios”, declaraciones de Felipe Calderón en *ibidem*.

Además de la posible influencia del jefe de la Universidad en el proceso sucesorio, otros factores debieron también tomarse en cuenta: las relaciones con las organizaciones estudiantiles; la continuidad de un proyecto educativo o la emergencia de una línea de fractura que intentará definir otro modelo; la recomposición interna de la institución mediante un nuevo reparto del juego político entre los grupos que conforman la comunidad universitaria, y los términos (nuevos o renovados) que habrá de adquirir la relación Universidad-Estado-sociedad.

II. LA COMPETENCIA INTERNA: LA CONSTRUCCIÓN DE LA LEGITIMIDAD Y LA COOPERACIÓN

Para fortuna de la Universidad, en el proceso de designación de 2007, la Junta de Gobierno había acreditado una clara autonomía en relación con el gobierno federal y había afinado sus métodos internos para conducir el proceso. El desarrollo de dicho proceso dio cuenta de una amplia movilización de los directores que integraron los sistemas de la investigación científica y de las humanidades de la institución en favor del que fuera coordinador general de la Reforma Universitaria y director de la Facultad de Medicina, José Narro Robles.

De acuerdo con una encuesta aplicada a 570 miembros de la comunidad universitaria en distintas facultades y escuelas por parte del periódico *Reforma*, resultaba claro por quién había preferencia: Narro era, por entonces, el candidato más conocido, ya que contaba con un alto porcentaje (el 56%) de simpatía entre los consultados. A 18 puntos de distancia en las preferencias de los universitarios figuraba Rosaura Ruiz Gutiérrez, a la sazón, secretaria de Desarrollo Institucional (sólo un 3% de los entrevistados creía que la otra cabeza de la Dirección General de Estudios de Posgrado podría quedar al frente de la Universidad). Por su parte, el otrora director en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, Diego Valadés, volvía a postularse como candidato ob-

teniendo el 10% de las preferencias, mientras que José Antonio de la Peña Mena, exdirector en el Instituto de Matemáticas, alcanzaba un corto 8%. A su vez, Ferrando Bravo (de Ingeniería) y Pérez Correa (de Ciencias Políticas) también volvían por sus fueros alzándose cada uno de ellos con un 5%, al tiempo que Serrano Migallón (de Derecho) hacía lo propio con un punto porcentual menos.¹⁸⁶

Más allá de las razones de estas preferencias, los miembros de la comunidad universitaria deseaban también que un alto perfil político esculpiera el carácter del siguiente rector: de acuerdo con el estudio mencionado, el 38% de los consultados afirmaba que esta característica en particular podría ser el rasgo más relevante en la selección del nuevo dirigente universitario. El 36%, en cambio, sostenía que la Junta de Gobierno le daría más peso a la trayectoria académica del reemplazante, en tanto que otro 19% consideraba que la capacidad administrativa de la nueva cabeza debía pesar por encima de cualquier otra consideración.¹⁸⁷

A la par de estos elementos, jugaron también un papel definitivo las virtudes y las restricciones de cada uno de los aspirantes y, por supuesto, la manera en cómo se dieron los aspectos más comprometidos de la auscultación que inició el lunes 8 de octubre y concluyó el 17 de noviembre de 2007.

Así, la Junta de Gobierno y los candidatos se prepararon para un proceso no exento de dificultades. Entre ellas, la interferencia de agentes externos a la vida universitaria. En efecto, si bien el primer mandatario de la nación había declinado toda posibilidad de intervención, no así varios grupos políticos. Era indudable que ante el proceso de cambio político en México y el reacomodo de los grupos a nivel nacional se buscara afanosamente incidir en el proceso sucesorio de la más grande universidad pública del país. La renuncia del doctor Valadés a ser asesor de un poderoso grupo

¹⁸⁶ Teresa Martínez, María, “Prevén triunfo de Narro”, *Reforma*, México, martes 29 de octubre de 2007, p. 2.

¹⁸⁷ *Idem.*

de la Cámara alta (lo que significaba que el Senado había escogido ya su favorito para la sucesión en la UNAM) fue ejemplo más que evidente de ello.

En cuanto a los partidos políticos, éstos tampoco fueron ajenos al proceso. Si bien unos estaban más cerca de la institución que otros, ninguno tuvo empacho en demostrar su interés en orientar la designación. Entre ellos sobresalieron los tres partidos principales: el PRI, con añeja presencia en la UNAM; el PRD y sus distintas corrientes y, por supuesto, el gobernante PAN, a quien históricamente se le ha dificultado regresar al *campus*.¹⁸⁸

El proceso de designación de rector de 2007 padecería pues la competencia de diversos grupos de poder externos e internos,¹⁸⁹ lo que hubiera podido terminar en peligrosa confrontación de intereses. De ahí el rol de equilibrio que desempeñó la Junta de Gobierno al concentrarse en los candidatos y la factibilidad de sus respectivos proyectos y dar cauce a un proceso que, en lo general, resultó con pocas tensiones.

Más allá de disputas ajenas a la vida académica, una cuestión de fondo yacía tras los aspirantes mencionados: ¿se elegiría el proyecto académico de continuidad o el cambio? La respuesta debió antes sopesar los aspectos positivos y los negativos de cada uno de los competidores. Ante ellos, los currículos de los candidatos se abrieron generosos para sopesar el dictamen final:

1. *José Narro Robles*

Una vez realizados sus estudios de pregrado en la Facultad de Medicina de la UNAM —en donde obtuvo el título de médico

¹⁸⁸ Vargas, Rosa Elvira y Olivares, Emir, “Cuatro grupos de la UNAM con peso para incidir en la elección de rector. La politización de la casa de estudios no siempre se ha dado en términos honorables”, *La Jornada*, México, viernes 21 de septiembre de 2007.

¹⁸⁹ Vargas, R. E. y Olivares, E., “Filtraciones, método para eliminar contendientes a la Rectoría de la UNAM”, *La Jornada*, México, sábado 22 de septiembre de 2007.

cirujano con mención honorífica en su examen profesional— había efectuado estudios de posgrado en medicina comunitaria en la Universidad de Birmingham, Inglaterra, entre 1976 y 1978. En la UNAM había sido profesor titular de medicina preventiva y familiar, de salud pública y de distintos cursos de posgrado, y fue ponente en más de 400 foros en México y otras naciones. Era además profesor titular “C” de tiempo completo —máxima categoría académica en la institución—.

Como funcionario en la UNAM había encabezado puestos de importancia como la Dirección General de Extensión Académica, la Dirección General de Planeación, la Secretaría General, la Coordinación General de la Reforma Universitaria y la Dirección de la Facultad de Medicina. En su labor académico-administrativa había formulado, en 1990, la reforma de la conformación y la permanencia en el poder de la Junta de Gobierno.¹⁹⁰

¹⁹⁰ “La propuesta que formulamos es que continúe estando integrada por 15 miembros y que, sin embargo, en su conformación se observen las siguientes características:

— Ocho integrantes deberán pertenecer al personal de carrera de la Universidad.

— Los integrantes de la Junta de Gobierno deberán representar a las distintas áreas y sectores que constituyen a la Universidad.

— La Junta deberá al menos incluir entre sus miembros a personal académico de los siguientes niveles y áreas de la institución:

1. Del bachillerato
2. De las unidades multidisciplinarias: las ENEP y la FES
3. De la investigación en humanidades
4. De la investigación científica
5. De las escuelas y facultades

— Los integrantes de la Junta de Gobierno tendrán una duración máxima en su cargo de ocho años, terminaran sus funciones el 31 de diciembre de este año y aquellos que cumplan el plazo durante 1991, concluirán su periodo el 30 de junio del propio año de 1991.

— En materia de la designación de los integrantes de la Junta de Gobierno que, como lo habíamos propuesto, serán los Consejos Académicos de Área de manera rotativa y tomando en cuenta la conformación de la Junta de ser aprobada como lo estamos proponiendo, por áreas y sectores, que propongan una terna al Consejo Universitario para que de ahí se designe al miembro de la Junta de Gobierno que corresponda.

La administración pública federal también le había cobijado al otorgarle diversas responsabilidades en el sector salud, primordialmente como secretario en el general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y subsecretario de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud; además, subsecretario de Gobernación, entre otros tantos puestos.

A nivel profesional, parte importante de su trayectoria la había invertido en la formación de médicos en la licenciatura y también en el posgrado, lo mismo en el campo de la medicina familiar que en el de la salud pública y la epidemiología. Además, sobresalía en su palmarés su destacada participación en el grupo que, entre 1974 y 1976, había organizado y puesto en operación el Programa de Medicina General Integral (Plan A-36);¹⁹¹ igualmente, su contribución en el diseño e implantación de unidades académicas para la enseñanza y la práctica de la medicina familiar había sido destacado, así como la coordinación de los trabajos que permitieron la elaboración y puesta en funcionamiento del programa de especialización en medicina familiar en la Secretaría de Salud y en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), mediante el cual, entre 1980 y 1993, se formaron casi un millar de especialistas.

Para la época de la sucesión rectoral ya era autor y coautor de 174 artículos científicos y de divulgación, publicados en revistas mexicanas e internacionales, de capítulos de libros, y libros principalmente sobre temas de educación superior, salud pública (epidemiología de la cirrosis hepática, medicina familiar y general), educación médica y administración de servicios de salud.

En cuanto a su pertenencia a organismos profesionales de su área, se destacaba por ser miembro o socio numerario de la Academia Nacional de Medicina, de la Academia Mexicana de Cien-

Los Consejos Técnicos tendrán un papel en esto y serán los responsables de hacer llegar propuestas a los Consejos Académicos de Área". Véase Martínez Della Rocca, S., *op. cit.*, pp. 723 y 724.

¹⁹¹ Véase, al respecto, García Colorado, Carmen y Morales López, Sara, "Experiencia innovadora en el campo de la formación del médico: el Plan A-36", *Perfiles Educativos*, núm. 59, enero-marzo de 1993.

cias, de la Asociación Mexicana de Medicina General-Familiar (de la que había sido presidente), de la Academia de Ciencias Médicas del Instituto Mexicano de Cultura y de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina. Asimismo, había sido —y era— integrante de numerosas juntas de gobierno de los institutos nacionales de salud.

Por su contribución al avance de las ciencias médicas y de la administración sanitaria asistencial, fue galardonado en 2000 con la condecoración “Eduardo Liceaga” del Consejo de Salubridad General. En 2004 le había sido concedido el nombramiento de profesor honorario de la Universidad Ricardo Palma de Perú y un año más tarde el doctorado honoris causa por esta misma institución. Posteriormente fue admitido como miembro correspondiente en la Real Academia de Medicina de España.

2. *Rosaura Ruiz Gutiérrez*

Emprendió sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado en biología en la Facultad de Ciencias de la UNAM y llevó a cabo su estancia posdoctoral en la Universidad de California (Irvine). En aquel momento era profesora titular “C” de tiempo completo y, además, pertenecía al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, desde 1985.

Entre sus funciones académico-administrativas dentro de la Universidad destacaban la jefatura en la Coordinación del Posgrado de Biología, en la Facultad de Ciencias y la Dirección General de Estudios de Posgrado; además ostentaba para ese tiempo la titularidad de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Tenía también experiencia profesional fuera del recinto universitario, pues se había desempeñado como secretaria ejecutiva del Espacio Común de Educación Superior de México (Ecoes) y como vicepresidenta de la Academia Mexicana de Ciencias. Había fundado y dirigido también el Grupo de Estudios Históricos, Filosóficos y Sociales de la Ciencia, que constituye el Laboratorio

de Investigación Historia y Filosofía de la Biología de la Facultad de Ciencias.

En cuanto a su perfil de investigadora, realizó importantes trabajos en torno a la ciencia (teorías evolutivas) y la educación superior. Su producción científica como autora, coautora, coordinadora o editora en diversas publicaciones sobre éstos y otros rubros le daban también fuerte respaldo.

3. *José Antonio de la Peña Mena*

Cursó sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Posteriormente, la Universidad de Zúrich en Suiza le cobijaría para una importante estancia posdoctoral. Su carrera académica se había desarrollado más como investigador (titular “C”) en el Instituto de Matemáticas (del que luego sería su director) de su *alma máter*, donde destacaría hasta lograr ganar la respetabilísima Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, galardón al que le seguirían los no menos afamados Premio de la Academia de la Investigación Científica, el Third World Academy of Sciences Award, el Premio Nacional de Ciencias y Artes y el Humboldt Award, entre otros.

Su recorrido como dirigente de diversas asociaciones científicas también había sido destacado: director del Instituto de Matemáticas; presidente de la Academia Mexicana de Ciencias y coordinador del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

Aunque en pocos. Así, también había tenido destacada participación en puestos del sector público: como director adjunto de Desarrollo Científico y Académico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y miembro del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República.

Especialista en álgebra (representaciones de álgebras, teoría de matrices, teoría espectral de gráficas), había producido para 2007 más de 90 publicaciones arbitradas y había sido sujeto a más de 500 citas en literatura especializada.

4. *Gerardo Ferrando Bravo*

Egresado de la carrera de ingeniero mecánico electricista con estudios de posgrado en el área de ingeniería industrial por la Universidad de Standford, California. Además, con estudios de especialización en ingeniería en sistemas, transporte, planeación, administración, finanzas y presupuestos, entre otros. Era profesor de tiempo completo la Facultad de Ingeniería, de la que posteriormente fue director.

Además de excelente académico, se caracterizó también por una sólida carrera como funcionario de la UNAM: coordinador ejecutivo de la Comisión de Estudios Administrativos; subdirector general de Planeación; coordinador de la Administración Escolar; director general de Planeación; secretario general administrativo; presidente de la Comisión Negociadora para la Revisión del Contrato Colectivo de los Trabajadores Administrativos y cabeza del comité organizador del Primer Seminario Internacional sobre Administración Universitaria.

Su experiencia fuera de los recintos universitarios también había sido brillante: delegado del Departamento del Distrito Federal en la delegación Venustiano Carranza y director general del Sistema de Transporte Colectivo-Metro (en cuya administración casi se duplicó la extensión de la red de servicio de este medio de transporte).

El campo de la filantropía y la cultura también le reconoció sus aportes: miembro de la Fundación UNAM; fundador e integrante del Consejo Directivo de la Academia de Música del Palacio de Minería; miembro fundador de la Fundación Cultural Pablo O'Higgins; honorario de la Asociación de Artistas Plásticos de México y vicepresidente del Consejo Directivo del Colegio Ciudad de México. Ha sido socio del Club de Fútbol Universidad desde su fundación y miembro de su Consejo Directivo.

Varias distinciones le habían reconocido sus aportes: mención honorífica por el trabajo presentado en la V Biental del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas; el Premio a la Excelencia

Profesional de la Asociación Mexicana de Ingenieros Mecánicos Electricistas y la condecoración de la Orden Nacional al Mérito en grado de Oficial otorgada por el presidente de Francia.

5. *Diego Valadés Ríos*

Abogado por la Universidad Clásica de Lisboa y por la UNAM; doctor en derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Su carrera universitaria la había consolidado bajo el amparo del Instituto de Investigaciones Jurídicas, del que llegaría a ser investigador titular “C” de tiempo completo y posteriormente su director.

Su vida académica fuera de la UNAM había sido igualmente intensa: en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y en la Universidad Pedagógica; también en países como España y Colombia, además de participar en aproximadamente cuarenta comisiones académicas y jurados internacionales. Destacado investigador, con el nivel más alto, del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt.

Sus participaciones en numerosos congresos y conferencias en alrededor de treinta universidades del país y del extranjero eran reconocidas, así como sus colaboraciones en los periódicos *Excelsior*, *Novedades* y *El Nacional*.

Su carrera académico-administrativa en la UNAM era también de todos conocida: subjefe del departamento de Radio, Televisión y Grabaciones; director general de Difusión General; coordinador de Humanidades; subdirector de Radio UNAM y abogado general.

En el sector público se supo también proyectar como embajador de México en Guatemala; subsecretario de Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud; secretario general de Coordinación Metropolitana del Departamento del Distrito Federal; procurador general de Justicia del Distrito Federal; procurador general de la República y ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A su vez, fue miembro del Instituto Mexicano de Cultura; de la Barra Mexicana de Abogados; de la Academia de Investigación Científica; del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional; de El Colegio de Sinaloa y de asociaciones jurídicas de Argentina, Brasil y de España.

Para ese entonces era autor de 14 libros, coautor de otros 32 y de ciento cuarenta artículos en revistas especializadas de México y del extranjero (sobre temas de globalización, Constitución, reforma de Estado, derechos humanos, entre otros), lo que le permitió cimentar su prestigio. Su labor investigativa destacaba por sus aportes en las reformas a los artículos constitucionales 3o. y 4o. (sobre el derecho a la protección de la salud) y 82 (sobre las bases de la política exterior), así como su participación en el proyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo.

Había recibido varias condecoraciones y distinciones que honraban su perfil académico y distinguían su labor pública: Cruz del Mérito a la Investigación Jurídica (por el Instituto Mexicano de Cultura); Cruz del Mérito Legislativo (por el Supremo Consejo de la Asociación Nacional de Abogados); Gran Cruz de Antonio José Irisarri de Guatemala; Presea “Andrés Quintana Roo” al Mérito Jurídico. No está por demás señalar que un poblado ejidal de Sinaloa lleva su nombre.

6. *Fernando Pérez Correa Fernández del Castillo*

Abogado de profesión, obtuvo su doctorado en filosofía por la Universidad de Lovaina, Bélgica, para posteriormente convertirse en profesor titular “C” de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la que fue director en dos periodos. Ostentaba el nivel D del PRIDE-UNAM y era miembro del SNI, nivel II; a su vez, había sido profesor visitante en el Colegio de México y las universidades de Harvard, Oxford y FLACSO.

Su paso por la burocracia académica de la UNAM le había consolidado un nombre (coordinador del Colegio de Ciencias y

Humanidades (CCH); cabeza de la Secretaría General y coordinador de Humanidades), al igual que su paso por la administración pública (subsecretario de Gobernación y director general en el Instituto de Nacional de Educación de los Adultos y presidente del Instituto Nacional para el Desarrollo Equitativo y Democrático, APN).

Sus colaboraciones en revistas de opinión (*Plural, Vuelta, Este País, Etcétera*) y diarios (*Excélsior*) le habían labrado también fuerte prestigio, amén de publicar textos de investigación en varias revistas académicas.

7. *Fernando Serrano Migallón*

Abogado, economista e historiador por la UNAM, en donde obtuvo también su doctorado. En su haber también figura el Certificado de Estudios Superiores en el Instituto Internacional de Administración Pública de París, Francia, y el de la Academia de Derecho Internacional de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, Países Bajos. Al igual que sus colegas contrincantes, había alcanzado las máximas categorías académicas de su Universidad como profesor e investigador titular “C” de tiempo completo en la Facultad de Derecho, PRIDE-UNAM en el nivel D y, además, nivel I en el Sistema Nacional de Investigadores.

También cuenta con una carrera de dirección académica sobresaliente: como director en la Facultad de Derecho y al frente de la Oficina del Abogado General. Asimismo, se había destacado como académico de número de la Academia Mexicana de la Lengua y de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.

Autor de numerosos libros sobre jurisprudencia, historia y diplomacia, conocido también por sus excelentes artículos en medios de comunicación masiva como colaborador en los periódicos *El Universal* y *Excélsior*.

De este panorama curricular, la Junta de Gobierno debió escoger a quien, a su juicio, representaba el proyecto más coherente: el de la continuidad, ergo, el de Narro Robles. Elegido para el periodo 2007-2011, el médico debía trocar ahora su bata por un timón que condujera al barco universitario hacia puerto seguro.¹⁹²

La designación contenía una lógica de continuidad académica y contaba con un piso de poder, del rector saliente, Juan Ramón de la Fuente, quien supo destacar y difundir lo que la UNAM desarrollaba desde hacía tiempo en el campo de la investigación científica, la extensión de la cultura y la docencia; leyó con tino y oportunidad la revolución tecnológica de internet y los desafíos de la sociedad del conocimiento; logró cabildar en el terreno internacional para reposicionar a la institución, y negoció con el Congreso y con el gobierno federal presupuestos con un cierto margen de maniobra financiera para la institución. Además, impulsó obras de infraestructura muy importantes: la construcción del Museo Universitario de Arte Moderno; la edificación del complejo de humanidades en el circuito Mario de la Cueva (con sedes renovadas para los institutos de investigaciones Económicas, Sociales, Jurídicas, Filológicas y Filosóficas); nuevas vialidades para la zona cultural; construcción de sedes alternas; puesta en marcha de los complejos arquitectónicos de los institutos de Biomédicas, Ecología y Biología; propuso al Consejo Universitario la creación de nuevas licenciaturas y un largo etcétera.

En esta lógica, el doctor Narro, al sumarse de lleno a esta empresa, había logrado conquistar el respaldo del 80% de la comunidad universitaria. Su simpatía se desvanecía, sin embargo,

¹⁹² En cuanto al rector saliente, dos fuertes rumores se suscitaron: que podría ser el sucesor de Josefina Vázquez Mota en la Secretaría de Educación Pública (lo que constituiría el primer escalón para habilitarse como prospecto presidencial en 2012) o ser nombrado consejero presidente del IFE). Sin embargo, su pertenencia al grupo del ex presidente Zedillo lo perfiló hacia un cargo en el organismo internacional de Naciones Unidas con sede en Tokio, Japón.

ante los círculos duros del partido en el poder. En efecto, si amplios sectores del panismo habían visto con gran desconfianza el proyecto educativo de Juan Ramón, ahora harían lo mismo de frente al de José Narro, considerado como su sucesor natural. El impulso a la educación privada (auspiciada por buena parte de Acción Nacional¹⁹³ en concordancia con organismos internacionales como la OCDE) no estaba ciertamente en los horizontes del nuevo rector.

En muchos sentidos, pues, el escenario más benéfico para la Universidad era el de la continuidad en el proyecto de excelencia académica iniciado en las dos administraciones anteriores. Desde luego que el fantasma de la ruptura y el conflicto aún no se desvanecía por completo del panorama y la memoria universitaria. La apuesta a la estabilidad fue la respuesta natural a un futuro escenario de polarización que la UNAM había vivido apenas ocho años antes.

III. EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL COMO CONTEXTO EN LA DESIGNACIÓN DE RECTOR EN 2007

Otro elemento que explica porqué José Narro asumía la Rectoría con un enorme capital académico, construido por Juan Ramón de la Fuente. Desde luego el enorme prestigio internacional que el rector saliente había adquirido a través del trabajo desplegado en sus dos periodos. En sus ocho años de rectorado logró remontar la debacle de 1999-2000 y reposicionar a la Universidad en el panorama universitario mundial. La intensa labor de “rescate” se vería luego reflejada cuando, en 2009, la UNAM obtendría importantes reconocimientos en los *rankings* de cober-

¹⁹³ La que fuera secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, había defendido el esquema de financiamiento escolar en licenciatura con cargo a los estudiantes, programa cuyo efecto se vería en el incremento de la matrícula de las universidades privadas. En la UNAM se hablaba (y se sigue haciendo) de ello como de un proyecto eminentemente privatizador.

tura internacional: el Academic Ranking of World Universities (ARWU), generado por la Universidad Jiao Tong de Shanghai, el World University Rankings del Times Higher Education) (THE-QS), y el Ranking Mundial de Universidades en la Red, más conocido como Webometrics, del Laboratorio de Cibermetría Española):

ARWU	THE-QS	Webometrics
Lugar 181	190	44

Fuente: Rodríguez Gómez-Guerra, Roberto, “Las universidades iberoamericanas en los *rankings* internacionales. Balance 2009”, *Campus Milenio*, núm. 346, 19 de noviembre de 2009 y *Gaceta UNAM*.

El reconocimiento internacional orientó decisiones de institucionalizar la evaluación universitaria:

La información que generan los mecanismos de evaluación institucional (exámenes a estudiantes, procesos de evaluación y acreditación de instituciones y programas, procesos de evaluación de la planta docente), al ser incorporados a la metodología de ranking reducen sesgos de objetividad. Sin embargo, persisten críticas relevantes sobre la utilización de los rankings como instrumentos que buscan comunicar, a partir de un rango limitado de indicadores, el nivel de calidad alcanzado por las instituciones universitarias. También persiste la crítica sobre los efectos indeseables de rankings para orientar decisiones de política universitaria o de cambio institucional.¹⁹⁴

Además del reconocimiento de los *rankings* internacionales, la UNAM da cuenta de una enorme presencia nacional y regional, de sostenimiento público, de tamaño importante, tradición académica e histórica, y gran peso en las funciones de formación de profesionales e investigación científica. Hasta 2006 contaba

¹⁹⁴ Ordorika Sacristán, I. y Rodríguez Gómez-Guerra, R., *Evaluación institucional en la UNAM*, México, UNAM, 2009, p. 28.

con instalaciones en dos terceras partes del territorio mexicano, tiene más de 50 mil computadoras, 139 bibliotecas, 13 museos y tres escuelas para extranjeros en Estados Unidos y Canadá; ofrece dos programas de bachillerato, 76 carreras profesionales y 41 programas de posgrado. En ella se realiza más de la mitad de la investigación que se hace en México y atiende alrededor de 290 mil estudiantes. Además, el trabajo en aulas y cubículos de investigación de sus aproximadamente 33 mil profesores e investigadores, la posicionaba, entonces como ahora, como la mayor oferta educativa del país.¹⁹⁵

Más allá de su impresionante infraestructura, la UNAM, como proyecto educativo-cultural, ha debido amoldarse a las nuevas reglas del juego de la competitividad internacional e interrelacionarse con otras instituciones afines a nivel nacional y mundial a través posgrados de investigación,¹⁹⁶ convenios de vinculación, programas gubernamentales de fomento y fondos privados para el financiamiento de proyectos.

Así, la tarea de formar cuadros para la investigación, la docencia y el ejercicio profesional en los campos del sector gubernamental, privado y social ha fomentado el desarrollo de proyectos entre diferentes disciplinas y entidades académicas. Ello ha supuesto la estructuración de comunidades académicas capaces de fortalecer campos de conocimiento clásicos o de innovar nuevos, científicamente relevantes, capaces de constituirse en fuente de demanda y de apoyos; más aún, en aliados con capacidad de movilización y articulación en estrategias y tácticas comunes. La forma desconcentrada en cómo se adoptan las decisiones colectivas vinculantes en sus distintos niveles de autoridad interna permite, además, mantener la representación de los intereses en juego y mejorar la gobernabilidad que haga posible responder eficazmente a las demandas sociales de una mejor educación.

¹⁹⁵ Datos extraídos de “Hoy inician clases 290 mil alumnos”, *Gaceta UNAM*, México, lunes 14 de agosto de 2006, pp. 3 y 5.

¹⁹⁶ Bokser M. Liwerant, J., *op. cit.*, p. 546.

En este contexto, la UNAM ha devenido en ámbito que al igual que favorece la producción del conocimiento científico, social y humano, impulsa, critica o propone estrategias de crecimiento económico, cambio social y transformación política. Es, por sí misma, un auténtico agente-agencia del transcurrir nacional y el proyecto cultural más importante del último siglo mexicano.

